

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

83**MADRID NÚMERO 63**

EDICTO

En el Juzgado de primera instancia número 63 de Madrid se siguen autos de procedimiento ordinario número 249/2020, instados por la Asociación Provivienda, en los que se ha dictado sentencia de fecha 4 de marzo de 2021 cuyo texto íntegro podrá consultarse en la secretaría de este Juzgado.

Conforme a lo establecido en el artículo 236 de la LOPJ, 164 de la LEC y en la Instrucción número 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, se publica este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para que sirva de notificación a la parte demandada del presente procedimiento, don Jisus José Campos Huaman, por encontrarse en ignorado paradero.

Expido y firmo la presente.

En Madrid, a 10 de marzo de 2021.—El/la letrado/a de la Administración de Justicia.

(02/11.131/21)

